



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 NOV. 2007

RES. H. N° 1602-07

EXPTES.N° 4.496/06 y 4.462/00. -

VISTO:

La Res. N° 097-SRT-07, por la cual se designa a los miembros del Comité Académico del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 653/07, aconseja convalidar la Res. N° 097-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 097-SRT-07, por la cual se designa a los miembros del Comité Académico del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Miembros del Comité Académico del Trayecto de Articulación Licenciatura en Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

477-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.